



MUNICIPIO de AUTLAN de NAVARRO, JALISCO.
Administración Municipal 2015-2018

SESIÓN ORDINARIA del
CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS
SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
SALÓN "ERNESTO MEDINA LIMA"
JUEVES 7 de ENERO del 2016
INICIA: 10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
 - 1) **C. Mauricio Vargas Yáñez** se presenta nuevamente escrito recibido con fecha 9 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Escobedo No. 641 en la Col. Jaime Llamas de esta ciudad, toda vez que ha complementado su expediente con los dictámenes de Protección Civil y Bomberos, así como de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano.
 - 2) **C. Lorena Pelayo Jiménez** se presenta nuevamente escrito recibido con fecha 12 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Valle de Tlajomulco No. 190 en la Col. Valle del Vergel de esta ciudad, toda vez que ha complementado su expediente con los dictámenes de Protección Civil y Bomberos, así como de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano.
 - 3) **C. Sergio Antonio Solórzano Anaya** se presenta nuevamente escrito recibido con fecha 18 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Roble No. 52 en la Col. Ejidal de esta ciudad, toda vez que ha complementado su expediente con los dictámenes de Protección Civil y Bomberos, así como de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano.
 - 4) **C. Jovita Quinto Mariano** se presenta nuevamente escrito recibido con fecha 20 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado y servicio de entrega a domicilio, en su negocio de Tienda de Abarrotes ubicada en Valle de Atemajac No. 97 en la Col. Valle del Vergel de esta ciudad, toda vez que ha complementado su expediente con los dictámenes de Protección Civil y Bomberos, así como de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano.
 - 5) **C. Marhta Alicia Magaña Barajas** presenta escrito recibido con fecha 25 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Rosario Castellanos No. 163 en la Col. Echeverría de esta ciudad, para tal efecto adjunta también los dictámenes de Protección Civil y Bomberos, así como de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano.
 - 6) **C. Oscar Guzmán Vargas** presenta escrito recibido con fecha 18 de Diciembre del 2015, mediante el cual solicita autorización para el "Cambio de Propietario" y "Cambio de Domicilio" de la Licencia Municipal con giro de "Deposito de Cerveza" a su nombre inscrito actualmente ante la Hacienda Municipal con domicilio en Guadalupe Victoria No. 185 de esta ciudad, pretendiendo el "cambio a favor" del Sr. José de Jesús López Uribe al "nuevo domicilio" de



Domingo Pérez No. 111-A en la Col. Jaime Llamas García, quien opera en ese lugar una Licencia Municipal de "Tienda de Abarrotes".

- 7) **C. Martha Imelda Calleros Rojas** presenta escrito recibido con fecha 4 de Enero del año 2016, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Jaime Nuno No. 71 en la Col. Primavera de esta ciudad, para tal efecto adjunta también los dictámenes de Protección Civil y Bomberos, así como de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano.
- 8) **C. Blanca Nallely Fernández Montes** presenta escrito recibido con fecha 5 de Enero del año 2016, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase abierto anexa a Cocteleria a ubicarse en el domicilio de Guadalupe Victoria No. 79-A de esta ciudad, para tal efecto adjunta también los dictámenes de Protección Civil y Bomberos, así como de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

